

TRANSCRIPCIÓN

Valencia (1 de febrero).

Extracto de partes recibidos en la capitanía general.

El general Aspiroz con fecha 8 del actual desde Titaguas participa haberse trasladado a Chelva, en cuyas inmediaciones se presentaron tres compañías rebeldes y una de miñones, contra las cuales salió el comandante militar don Edmundo Shelly, con alguna fuerza de la guarnición, logrando ahuyentarlas después de un corto tiroteo, en el que resultaron dos soldados heridos, sufriendo el enemigo alguna pérdida. La fuerza principal de la facción se halla sobre Cañete. El señor general Hoyos se dirigía por el camino de Tarancon.

El capitán Melchor salió a hacer un reconocimiento en las inmediaciones del Collado, logrando dar muerte a un faccioso, además de tres presentados. El día anterior se aproximó a Alpunte, llevándose en dicho punto algunas cabezas de ganado cabrío. En Moya se han presentado tres facciosos armados, y en Domeño otros tantos de los congregados últimamente.

VALENCIA 11 de febrero.

Estracto de partes recibidos en la capitania general.

El general Aspiroz con fecha 8 del actual desde Titaguas participa haberse trasladado á Chelva, en cuyas inmediaciones se presentaron tres compañías rebeldes y una de miñones, contra las cuales salió el comandante militar don Edmundo Shelly, con alguna fuerza de la guarnición, logrando ahuyentarlas despues de un corto tiroteo, en el que resultaron dos soldados heridos, sufriendo el enemigo alguna pérdida. La fuerza principal de la faccion se halla sobre Cañete. El señor general Hojos se dirigia por el camino de Taraucon.

El capitán Melchor salió á hacer un reconocimiento en las inmediaciones del Collado, logrando dar muerte á un faccioso, ademas de tres presentados. El dia anterior se apróximó á Alpunte, llevándose de dicho punto algunas cabezas de ganado cabrio. En Moya se han presentado tres facciosos armados, y en Domeño otros tantos de los caageados últimamente.

TRANSCRIPCIÓN

La Junta provisional de gobierno de la provincia de Madrid ha recibido las comunicaciones siguientes:

Junta provisional de gobierno de Vinaroz

Excmo. Sr.: A pesar de que esta Junta no ha contado desde el día de su glorioso pronunciamiento con más auxilios que su patriotismo, ni otros recursos para atender a las urgentes y graves atenciones que tenía sobre sí que los arbitrios de que pudo echar mano por de pronto; no ha podido mirar con indiferencia la excitación de V. E. fecha 21 del corriente que ha tenido el honor de recibir por el correo de hoy; y hecha cargo de la penuria del benemérito ejército libertador al mando del Excmo. Sr. duque de la Victoria, por el total abandono en que se halla, ha resuelto en sesión extraordinaria celebrada al efecto poner por ahora a disposición de V. E. la cantidad de 10,000 rs.vn., la cual, si bien es insignificante para el grandioso objeto a que se destina es un sacrificio superior a los escasos haberes con que cuenta esta corporación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Vinaroz 30 de setiembre de 1840.

El gobernador militar presidente, **Edmundo Shelly de O-Ryan**. D.A de la Junta, Agustín Magriña, secretario.

Excelentísima junte superior gubernativa de la provincia de Madrid.

La Junta provisional de gobierno de la provincia de Madrid ha recibido las comunicaciones siguientes:

Junta provisional de gobierno de Vinaroz.—
Excmo. Sr.: A pesar de que esta Junta no ha contado desde el día de su glorioso pronunciamiento con mas auxilios que su patriotismo, ni otros recursos para atender á las urgentes y graves atenciones que tenia sobre sí que los arbitrios de que pudo echar mano por de pronto; no ha podido mirar con indiferencia la escitacion de V. E. fecha 21 del corriente que ha tenido el honor de recibir por el correo de hoy; y hecha cargo de la penuria del benemérito ejército libertador al mando del Excmo. Sr. duque de la Victoria, por el total abandono en que se halla, ha resuelto en sesion extraordinaria celebrada al efecto poner por ahora á disposicion de V. E. la cantidad de 10,000 rs. vn., la cual, si bien es insignificante para el grandioso objeto á que se destina, es un sacrificio superior á los escasos haberes con que cuenta esta corporacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vinaroz 30 de setiembre de 1840.—El gobernador militar presidente, Edmundo Shelly de O-Ryan.—D. A. de la Junta, Agustin Magriña, secretario.—Excelentísima junta superior gubernativa de la provincia de Madrid.

TRANSCRIPCIÓN

Valencia.

Vinaroz 13 de setiembre. (Nuestro corresponsal.)

Esta villa ha secundado también el movimiento de esa capital. Reina la más completa tranquilidad y gran alegría y entusiasmo. Remito a Vds. la adjunta proclama que se ha publicado aquí:

“Soldados de la libertad, nacionales, patriotas todos: El grito de salvación dado en la capital de la monarquía, secundado en Zaragoza, Barcelona y otros puntos, resuena ya en toda España. Vosotros lo habéis también pronunciado, y al honrarnos con la confianza de dirigir tan noble, patriótico y glorioso movimiento, procuraremos merecerla haciendo triunfar la causa de Isabel II del pueblo, pereciendo primero que consentir sea alterada en lo más mínimo la Constitución de 1837, que traidores liberticidas e infames consejeros han querido rasgar y pisotear, haciéndose superiores a la soberanía nacional.

Por fortuna ha lucido la aurora del desengaño, y ya los pueblos conocen a los malvados. Huyan del suelo que con su emponzoñado aliento infestan si no quieren espiar sus crímenes en los cadalsos, donde pensaban ellos hacer correr con abundancia la sangre liberal.

Liberales: la Reina sabrá vuestros nobles deseos. Constancia y triunfará la libertad.”

Vinaroz 12 de setiembre de 1840.

El gobernador presidente **Edmundo Shelly de O-Rayan**, José Galiana, Wenceslao Ayguals de Izco, Antonio de la Barrera, Federico Cros, Demetrio Ayguals de Izco , Juan Zanon , José Camacho, Rafael Estellér, José Pertegás , José Chulla, Francisco Delmás, Jaime Sorolla, Agustín Magriñá y Francisco de Vera, secretarios.

Valencia.

VINAROS 13 de setiembre.

(*Nuestro correspondal.*)

Esta villa ha secundado tambien el movimiento de esa capital. Reina la mas completa tranquilidad y gran alegria y entusiasmo. Remito á Vds. la adjunta proclama que se ha publicado aqui.

“Soldados de la libertad, nacionales, patriotas todos: El grito de salvacion dado en la capital de la monarquía, secundado en Zaragoza, Barcelona y otros puntos, resuena ya en toda España. Vosotros le habeis tambien pronunciado, y al honrarnos con la confianza de dirigir tan noble, patriótico y glorioso movimiento, procuraremos merecerla haciendo triunfar la causa de Isabel II y del pueblo, pereciendo primero que consentir sea alterada en lo mas mínimo la Constitucion de 1837, que traidores liberticidas é infames consejeros han querido rasgar y pisotear, haciéndose superiores á la soberanía nacional.

Por fortuna ha lucido la aurora del desengaño, y ya los pueblos conocen á los malvados. Huyan del suelo que con su emponzoñado aliento infestan si no quieren espiar sus crímenes en los cadalsos, donde pensaban ellos hacer correr con abundancia la sangre liberal.

Liberales: la Reina sabrá vuestros nobles deseos. Constancia y triunfará la libertad. Vinaroz 12 de setiembre de 1840.—El gobernador presidente Edmundo Shelly de O-Rayan, José Galiana, Wenceslao Ayguals de Izco, Antonio de la Barrera, Federico Cros, Demetrio Ayguals de Izco, Juan Zanon, José Camacho, Rafael Estellér, José Pertegás, José Chulia, Francisco Delmás, Jaime Sorolla, Agustin Magriñá y Francisco de Vera, secretarios.”